



Inversiones Eléctricas del Sur S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.016

Santiago, 20 de febrero de 2018

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado para ello, comunico a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se aprobó un aumento en el capital estatutario de la Sociedad de la suma de \$348.613.120.764 dividido en 71.581.100 acciones nominativas y sin valor nominal, de las cuales 100 acciones corresponden a la Serie A y 71.581.000 acciones corresponden a la Serie B; a la suma de \$394.413.120.764, lo que implica un aumento de capital de la Sociedad de \$45.800.000.000, el que se efectuará mediante la emisión de 7.992.672 acciones nominativas y sin valor nominal, todas correspondientes a acciones de la Serie B.

Atentamente,

Francisco Alliende A.
Gerente General
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos